

ADENDA N° 001 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 003 DE 2022

INVITACIÓN PÚBLICA Nº 003 DE 2022

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DELÁREA COMERCIAL Y ÁREA OPERATIVA RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E E.S.P.

Resulta necesario contar con un término más amplio para la evaluación de la oferta, esto debido a permiso de trabajo de un miembro del comité evaluador, por lo que se procederá a modificar el numeral 1.7 – CRONOLOGIA DEL PROCESO -, así como el ARTÍCULO SEGUNDO de la resolución N° 135 del 5 de mayo de 2022, por la cual se apertura de manera formal la invitación pública N° 003 de 2022, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Evaluación de las ofertas y Publicación del informe de evaluación	12 de mayo de 2022	Oficina Asesora Jurídica de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E. E.S.P, Carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 5.
Plazo para realizar observaciones al informe de evaluación y/o subsanar	hasta el día 13 de mayo de 2022 Hora: 9:00 a.m.	Correo Electrónico: jurídica@emserpa.gov.co Oficina Asesora Jurídica de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E. E.S.P., Carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 5.
Publicación respuesta a observaciones al informe de evaluación	16 de mayo de 2022	Oficina Asesora Jurídica de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E. E.S.P, Carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 5.
Audiencia de adjudicación.	El 17 de mayo de 2022	Oficina Asesora Jurídica de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E. E.S.P, Carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 5.
Firma del contrato.	El 18 de mayo de 2022	Oficina Asesora Jurídica de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E. E.S.P, Carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 5.

ORIGINAL FIRMADO POR

GLAICIRAIMA HEREDIA TOVAR

GERENTE

Correo: gerencia@emserpa.gov.go

Revisó: Milena E.. García Ibarra – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Noraidys Quintero - Coordinadora Oficina Jurídica